Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2011 LXI Legislatura

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADO PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ

SECRETARIO

Hora de inicio: 11:00 hrs.

Asistencia: 42 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1.- Declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, e instalación de la Mesa Directiva que fungirá para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

2.- Designación de la Comisión de Cortesía, para recibir al ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Contador Público Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

3.- Entrega del Segundo Informe de Gobierno por parte del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

4.- Intervención del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

5.- Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para dar contestación al Segundo Informe de Gobierno del Estado.

6.- Himno Nacional Mexicano.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

El Diputado Pavel Renato López Gómez:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO

DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE OAXACA

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz García Martín, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Se abre la sesión solemne.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política local, que señala que esta sesión solemne tiene por objeto celebrar la apertura del Período Ordinario de Sesiones y que el Gobernador del estado presente su informe, pido a la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO

DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE OAXACA

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012

1. Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal e instalación de la Mesa Directiva…

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Presidente, perdón, Presidente, pudiera poner orden en el Pleno señor Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Solicito a todos los ciudadanos que nos acompañan en galerías guardar la compostura correspondiente, por favor, es una sesión solemne. Muchas gracias. Continúe Diputada Secretaria.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

1. Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal e instalación de la Mesa Directiva que fungirá para el Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.
2. Designación de la Comisión de cortesía para recibir al ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Contador Público Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Entrega del Segundo Informe de Gobierno por parte del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.
4. Intervención del Licenciado Gabino Cué Monteagudo,

Gobernador Constitucional del Estado.

5. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado para dar contestación al Segundo Informe de Gobierno del Estado.
6. Himno nacional Mexicano.

Es todo.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal e instalación de la Mesa Directiva que fungirá para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Estado.

Se solicita a las ciudadanas y ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Período Ordinario de Sesiones.

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy 15 de noviembre del año 2012, el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su ejercicio legal, al tiempo que se da por legalmente instalada la Mesa Directiva que fungirá para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

La Secretaría dará lectura al proyecto de decreto correspondiente.

La Diputada Secretaria Margarita García García:

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 15 de noviembre del año 2012 el Primer Período Ordinario de Sesiones

correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, al tiempo que se verá por legalmente instalada la Mesa Directiva que fungirá para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Está a la consideración de la Asamblea el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, se pone a consideración en lo general y en lo particular, en votación económica por contener un solo artículo transitorio, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el decreto en lo general y en lo particular, se pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Se pasa al segundo punto del orden del día: designación de la Comisión de cortesía para recibir al ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Contador Público Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos de conformidad con la facultad que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de laLey Orgánica del poder legislativo, me permito designar a los ciudadanos Diputados Emanuel Alejandro López Jarquín, Francisco Javier García López, Juan Mendoza Reyes, Italia Chris Ortiz Silva y perfecto Mesinas quiero para que en Comisión de cortesía se hicieron acompañar hasta este presidio al Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado el Contador Público Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Licenciado Felipe Calderón

Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos. Se solicita a la Comisión de cortesía que se acaba de nombrar cumpla con su cometido. Al efecto se concede el receso procedente.

(El Diputado Presidente toca el timbre).

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Se reanuda la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).

Se pasa al tercer punto del orden del día: entrega del Segundo Informe de Gobierno por parte del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. Se da por recibido el documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno, se instruye a la Oficialía Mayor para que de forma inmediata distribuyan a las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados dicho documento.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: intervención del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

El Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado:

Muchas gracias Presidente.

Diputado José Javier Villacaña Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Diputadas y Diputados de esta Soberanía.

Magistrado Licenciado Alfredo Lagunas, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Magistradas, Magistrados y Consejeros de la Judicatura del Honorable Poder Judicial del Estado.

Contador Público Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa.

Licenciada Paloma Guillén Vicente, representante del Presidente electo de

los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto.

Presidente Municipal de San Raymundo Jalpan, Don Roberto Velasco Cosme.

Señoras y Señores Senadores de la República.

Señoras y señores Diputados Federales.

General de División, Diplomado de Estado Mayor Alberto Martínez Herrera, Comandante de la Octava Región Militar.

Vicealmirante de Cuerpo General Diplomado del Estado mayor Anastasio Francisco De Aviaga Gámez, Comandante de la 12va. Zona Naval.

Muy estimados amigos exGobernadores, Licenciado Diódoro Carrasco Altamirano y Jesús Martínez Álvarez.

Quiero agradecer especialmente la presencia el día de hoy de colegas Gobernadores y Jefes de Gobierno que nos acompañan. Especialmente quiero agradecer al Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, gracias por acompañarnos el día de hoy. Muy estimado Licenciado Eruviel Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de México, gracias por acompañarnos el día de hoy, Licenciado Graco Ramírez Garrido, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, gracias por acompañarnos.

Doctor Miguel Angel Mancera, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal, le agradezco su presencia y le deseamos el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad en los próximos días.

Señoras y señores representantes de los Gobiernos del Estado de Campeche, Chiapas, Michoacán, Quintana Roo y Yucatán que nos distinguen con su presencia, sea este el conducto para trasladarles a sus Gobernadores un saludo afectuoso de un servidor.

Muy estimado Don Luis Walton Aburto, Presidente Municipal de Acapulco, gracias también por acompañarnos el día de hoy aquí en este evento.

Licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente del Consejo Coordinador empresarial, también muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.

A todos los dueños de medios electrónicos, escritos, valoro mucho su presencia y les agradezco que nos acompañen el día de hoy.

A las señoras y señores Presidentes Municipales que me están viendo desde el Palacio de Gobierno porque el espacio de este recinto no era suficiente para que los 570 Presidentes municipales nos acompañaran, les mando un saludo desde aquí a todos los Presidentes Municipales que nos están viendo en el Palacio de Gobierno.

Quiero saludar también a los dirigentes de los partidos políticos, tanto estatales como nacionales, especialmente a Jesús Zambrano que nos acompaña el día de hoy y quisiera también agradecer la importante presencia, muy importante presencia de Mané, de Manecita, de mis papás, gracias por acompañarnos en este significativo y solemne acto.

Oaxaqueñas y oaxaqueños:

En cumplimiento estricto del mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y con la más firme voluntad de honrar mi compromiso de rendición de cuentas a la Sociedad Oaxaqueña, he hecho entrega y pongo a la consideración de esta LXI Legislatura del Congreso del Estado, el resultado de la gestión desarrollada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a lo largo del ejercicio fiscal 2012, correspondiente al segundo año de labores de mi gobierno.

Comparezco ante esta Soberanía Popular, dignamente representada por las y los legisladores del Congreso del Estado de Oaxaca, para informar sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, el ejercicio público, y desde luego, para dar cuenta de las acciones y obras más relevantes del trabajo realizado por los tres órdenes de gobierno, en colaboración con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad.

Señoras y señores Legisladores:

Como desde el primer día de esta administración, el curso del gobierno en este segundo año de labores, se ha nutrido y se mantiene fiel a la doctrina juarista; al sagrado deber de trabajar por Oaxaca, y hacer valer en cada una de sus regiones, municipios y comunidades, la voz ciudadana, los derechos y aspiraciones impostergables de nuestro Pueblo.

En todo este tiempo, he honrado mi compromiso de servir a Oaxaca con profundo humanismo; ceñido a la estricta observancia de la legalidad, a la defensa de los valores democráticos, las libertades y los derechos humanos de la ciudadanía.

Trabajamos para ofrecer a nuestra sociedad una gestión gubernamental honesta y de resultados, encaminada a lograr el bien común, dejando de lado motivaciones clientelares, y alejados de la tentación de ganar réditos políticos o popularidad.

Nos hemos esforzado en promover y concretar inversiones que generen riqueza social, armonizando el quehacer gubernamental, con la protección y respeto de nuestros recursos naturales y la salvaguarda del equilibrio ecológico de todas las regiones de Oaxaca.

En este segundo tramo de administración, hemos estrechado y consolidado la relación del Ejecutivo con los Poderes del Estado y los Órganos Constitucionales Autónomos, estableciendo un clima de cabal respeto y reciprocidad institucional.

Sea ésta la ocasión, para reconocer y agradecer a las y los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, y desde luego, a la Magistratura del Estado, por su leal y sensible contribución a la construcción del Oaxaca que todos anhelamos.

Con profunda vocación democrática y pluralista, hemos mantenido y cultivado una relación franca, fluida y permanente con las dirigencias de los Partidos Políticos, buscando en todo momento establecer coincidencias y definir acuerdos que nos permitan impulsar el progreso de Oaxaca.

Estrechamos también la relación de nuestra administración con el Gobierno del Presidente Felipe Calderón, y con su apoyo solidario, hemos potenciado nuestra capacidad de servir a la sociedad oaxaqueña.

Señoras y señores Legisladores:

A lo largo de este segundo año de gobierno, la política interior del estado se ha conducido en estricto apego a la legalidad; tutelando en todo momento los derechos ciudadanos y políticos de la sociedad.

Con esa convicción, el Gobierno de Oaxaca asumió su papel de facilitador imparcial y garante del entorno de seguridad, que dio marco al proceso de renovación del Congreso de la Unión y la elección del nuevo Gobierno Nacional.

Dos grandes instituciones con las que habremos de trabajar por México y para Oaxaca, ceñidos siempre a una relación de respeto y colaboración republicana.

Aspiramos construir –como hoy lo hacemos– una relación institucional respetuosa colaborativa y honesta con el nuevo Gobierno Federal y con el Congreso Nacional.

Deseamos cultivar un vínculo institucional fundado en razones y consensos, que nos permita reducir la desigualdad entre ricos y pobres, que ofrezca dignidad y un nuevo trato a los pueblos indígenas, y sobre todo, que nos permita seguir adelante en la construcción de un nuevo horizonte de progreso para los 570 municipios de Oaxaca.

Con esa convicción, en 2012 consolidamos la relación del Gobierno del Estado con todos los ayuntamientos de la entidad, estableciendo un trato presupuestal de mayor alcance, al otorgar un monto global de 982 millones de pesos en mezcla de recursos, en beneficio de 395 municipios, lo que representa 8 % más que lo autorizado en 2011, y el doble del promedio anual de las mezclas autorizadas en el sexenio anterior.

Con ello, en los dos primeros años de esta administración se han autorizado mezclas de recursos a 508 municipios del estado, a través de una inversión global de casi 1,900 millones de pesos, aportados por el Gobierno del Estado, quedando pendiente la atención de 62 municipios que a la fecha no han presentado proyectos de coinversión.

Se trata de un ejercicio presupuestal que ha sido respetuoso de la autonomía municipal; una práctica transparente, digna y eficiente, que pretende que las mezclas de recursos dejen de ser instrumento de control político, para convertirse en un auténtico detonador del desarrollo regional de la entidad.

Para fortalecer la gobernabilidad democrática de Oaxaca, hemos consolidado la presencia de la Secretaría General de Gobierno en las ocho regiones de la entidad, para atender con

mayor acierto los conflictos socio-políticos donde se originan, y en consecuencia, evitar que las expresiones de inconformidad se trasladen a nuestra ciudad capital.

Sin estridencias, y en un clima de diálogo y conciliación entre las partes, el Gobierno de Oaxaca contribuyó a la solución de 13 conflictos postelectorales, 77 de carácter municipal, 15 de tipo religioso, así como 134 diferendos de orden socio-político y agrario.

En suma, se logró la conciliación en 239 conflictos de diversa índole, contando con la colaboración de las y los Diputados de esta Legislatura, y destacando en esta gran cruzada de distensión, los acuerdos logrados entre:

Santiago Amoltepec, Zenzontepec y Santa María Zaniza, además de reforzar el acuerdo con Santiago Textitlán, que han devuelto la tranquilidad social a la Sierra Sur.

Destaco también los acuerdos de paz logrados entre diversas agencias de San Juan Copala, así como entre Villa Hidalgo Yalálag con San Cristóbal Chichicaxtepec.

Se reafirma con ello, que el diálogo y la conciliación, son las mejores herramientas para neutralizar la violencia y las medidas de fuerza, que por muchas décadas han causado, encono y hechos de sangre.

Con esta misma orientación se realizó la actualización del mapa de riesgos del estado en el ámbito municipal, así como en las vertientes agraria y sindical, lo que ha permitido prevenir y atender con puntualidad, transparencia e imparcialidad, los conflictos y eventos socio-políticos derivados de la interacción de las y los oaxaqueños.

Menciono, como ejemplo, cuatro importantes y delicados procesos que en el pasado provocaron inestabilidad y crispación social.

Tal es el caso de las elecciones federales del pasado 1 de julio; el proceso para la renovación de la rectoría de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca; y desde luego, la renovación de las dirigencias del magisterio y de los trabajadores al servicio de los Tres Poderes del Estado; procesos que en este año se desarrollaron en un clima de concordia y pulcritud democrática.

Después de muchas décadas de abandono y medidas paliativas, en esta administración estamos atendiendo de raíz y con enfoque integral, la compleja problemática generada por la pobreza, los conflictos agrarios y políticos que subyacen en la Sierra Sur, la Zona Triqui y los Chimalapas.

Con el respaldo comprometido del Gobierno de la República y la solidaria contribución de los legisladores federales oaxaqueños, convocamos a las autoridades municipales y agrarias de las tres regiones, para concretar acuerdos de distensión y articular un conjunto de obras para detonar el desarrollo social y productivo, para lo cual se habrá de aplicar una inversión multianual de 2 mil millones de pesos.

En el caso particular de los Chimalapas, y sin más armas que la Ley y la razón histórica, el Gobierno de Oaxaca ha ratificado su responsabilidad indeclinable para proteger la Soberanía y el territorio de la entidad.

Para ello, y de común acuerdo con las autoridades municipales y agrarias de San Miguel y Santa María Chimalapas, se diseñó un programa para la defensa integral de los recursos naturales de esta importante reserva de la biósfera, y sobre todo, una sólida estrategia legal que resuelva en definitiva las controversias con nuestro estado vecino de Chiapas.

Hago votos para que en el próximo gobierno encabezado por el Licenciado Manuel Velasco Coello, podamos establecer acuerdos sólidos y perdurables, que nos permitan fortalecer los vínculos de amistad, cooperación y entendimiento entre los dos pueblos hermanos.

En el devenir político de nuestro estado –señoras y señores– el gobierno se ha preocupado y ocupado en mantener viva y alentar la transición democrática y la cultura de la legalidad en el quehacer de los oaxaqueños.

Con la participación de todas las fuerzas políticas, de las organizaciones sociales y de esta Legislatura estatal, se logró concretar este año, un nuevo *Código* de Instituciones Políticas y Procedimientos *Electorales de Oaxaca*, que hoy faculta a las comunidades indígenas para crear sus propios estatutos electorales, y con ello normar la postulación y elección de sus autoridades, de conformidad a los

tratados internacionales que tutelan los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De igual manera, a iniciativa del Gobierno Estatal, el pasado mes de agosto, la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso, aprobó la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de establecer mecanismos y reglas claras para alentar el concurso de la ciudadanía a través del referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato, derivados de la Reforma Constitucional promulgada en 2011.

Como resultado de esa Reforma Constitucional, en el mes de mayo se creó también el Consejo de la Judicatura del Estado, un órgano de la justicia que surge con la encomienda de profesionalizar, regular e impulsar la carrera judicial, además de poseer facultades para normar el procedimiento de ratificación de las magistraturas del Poder Judicial del Estado.

Como ejemplo sobresaliente, cito también la promulgación de la nueva Ley de Pensiones del Estado de Oaxaca, avalada con toda responsabilidad por esta Honorable Legislatura. Se trata de un nuevo ordenamiento legal –de gran profundidad y visión de futuro– que ha buscado garantizar el financiamiento de la seguridad social de los empleados públicos en retiro, armonizando este derecho con la capacidad financiera de la hacienda estatal, y respetando a cabalidad los derechos laborales de la clase trabajadora.

Por otra parte, con hechos y acciones tangibles, el Gobierno de Oaxaca ha reafirmado su compromiso con el Estado de Derecho, el orden público y la seguridad que exige la ciudadanía, mediante la modernización y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta táctica y operativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública.

Nos alienta el propósito de crear un nuevo modelo de seguridad pública en Oaxaca, basado en la modernización, profesionalización, eficiencia y probidad de las instituciones de seguridad del estado.

Con esta finalidad creamos el Centro Estatal de Evaluación, Certificación y Control de Confianza, que nos está permitiendo optimizar el desempeño, la

permanencia y el reclutamiento del personal de las diversas corporaciones policiales, con mejores perfiles y niveles de confiabilidad.

Informo a Ustedes que a la fecha, la totalidad de los altos mandos de las instituciones policiales de la entidad, ha cumplido con su obligación de aprobar los exámenes de control y confianza; en tanto que 4 mil 456 elementos en activo, y 1mil 226 aspirantes de nuevo ingreso, han sido evaluados exitosamente.

Informo asimismo, que con una inversión de 56 millones de pesos, el 1º de mayo pusimos en operación el Centro de Control, Comando y Comunicaciones, mejor conocido como C-4, con la encomienda de ampliar y mejorar la capacidad de vigilancia, operación y reacción de los cuerpos de seguridad pública.

Para ello, se han puesto en funcionamiento 230 cámaras de video, instaladas en puntos neurálgicos de la ciudad de Oaxaca y en diversas poblaciones de los Valles Centrales.

Se trata de un sistema de monitoreo y reacción inmediata, que en breve se extenderá a las ciudades de Tuxtepec, Huatulco y Puerto Escondido, en donde se colocarán 180 video-cámaras adicionales, con una inversión global de 38 millones de pesos y con el respaldo presupuestal de los fondos federales para la seguridad pública, pusimos a disposición de nuestra sociedad, 405 vehículos automotores, incluyendo dos laboratorios forenses móviles, con una erogación de 102 millones de pesos.

Con ello, hemos incrementado la movilidad y optimizado el tiempo de respuesta de las fuerzas de seguridad, incluyendo a las policías de 58 municipios que han cumplido con los lineamientos de evaluación, capacitación y el registro único policial.

La acción coordinada de las fuerzas de seguridad pública de Oaxaca y la Federación, nos han permitido reducir los homicidios dolosos en un 49%, al pasar de 641 registrados en 2011, a 327 en el presente año.

De igual manera, se abatió el robo de vehículos en 40%, al pasar de 1,992 automóviles sustraídos en 2011 a 1,194 en 2012; al tiempo de aumentar la recuperación de automotores en 58%.

El profesional desempeño de los cuerpos de seguridad pública locales y federales, logró desmembrar 29 bandas dedicadas al delito de secuestro y una de extorsionadores, así como el rápido esclarecimiento de al menos 6 homicidios de alto impacto.

Desde esta tribuna agradezco a todos los elementos y mandos de los cuerpos de seguridad pública de Oaxaca, así como al personal de la Procuraduría General de la República.

Reconozco mérito, lealtad y valentía a todas y todos los elementos de las fuerzas policiales que en lo cotidiano arriesgan su vida para salvar a otros; para investigar y perseguir a los que transgreden la Ley, y desde luego, para prevenir la comisión de delitos.

Expreso también el reconocimiento del Gobierno de Oaxaca, a nuestro glorioso Ejército y a la Marina Armada de México.

Dos grandes instituciones que han estado al lado de la sociedad oaxaqueña, no sólo combatiendo el flagelo de la criminalidad, sino en las horas de emergencia provocadas por el sismo del 20 de marzo, el Huracán “Carlotta” y la tormenta tropical “Ernesto”, que afectaron a diversas regiones de nuestra entidad.

Oaxaca tiene un inquebrantable compromiso con la legalidad, y por lo mismo, en el presente año intensificamos la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial, como una política pública prioritaria.

Actualmente, los juicios orales son una realidad en tres de las ocho regiones de Oaxaca, y tenemos absoluta certeza de que vamos a concluir su implementación, antes de finalizar mi gestión en la gubernatura del estado.

Sin afán triunfalista –y reconociendo que Oaxaca no está blindada contra el flagelo de la criminalidad– podemos afirmar que el trabajo de las fuerzas de seguridad del Estado y la Federación, han hecho posible que Oaxaca se posicione como la octava entidad más segura del país, de acuerdo con la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, correspondiente al primer semestre de este año.

No obstante, tenemos que reconocer que la violencia y criminalidad continúan lastimando a las mujeres oaxaqueñas, a pesar de que a lo largo de esta

administración hemos instaurado la Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer, además de intensificar las actividades que realiza el Consejo Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Con esta finalidad, en los próximos meses pondremos al servicio de la ciudadanía el Centro Estatal de Justicia para Mujeres, lo que colocará a Oaxaca como el octavo estado del país, en contar con un organismo especializado en esta materia.

Hago patente nuestro compromiso y decisión para intensificar la acción de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para perseguir con todo rigor los casos de feminicidio, cuyo origen está ligado a la violencia intrafamiliar, la discriminación y la ignorancia, cuya práctica ominosa debemos erradicar, a través de la acción conjunta del gobierno y la sociedad.

En todo este tiempo –señoras y señores– hemos trabajado con la certeza de que los grandes cambios que requiere nuestro estado, sólo se podrán concretar si somos capaces de ofrecer condiciones de seguridad y estabilidad social, que permitan atraer las inversiones productivas que deriven los empleos que tanto nos demanda la población.

En efecto, con la participación y respaldo de la Federación, de los gobiernos municipales y el empresariado oaxaqueño, nos hemos dedicado a promover los atractivos de Oaxaca, para convertirlo en un destino privilegiado para el turismo y la inversión productiva.

Proyectamos a Oaxaca en el interés turístico de nuestra propia gente, en el horizonte turístico de México y en diversos países del mundo.

No hemos cejado en nuestro empeño de promover el orgullo de lo oaxaqueño; de nuestras raíces, tradiciones culturales y atractivos turísticos, valorando en todo momento la capacidad productiva y destreza laboral de nuestra gente como el mejor activo que posee nuestro estado.

Por segundo año consecutivo, hemos avanzado en nuestro empeño de recuperar la actividad turística de Oaxaca, luego de su dramática caída en el 2006.

Los resultados obtenidos a la fecha son alentadores, al considerar que en los

puentes y periodos vacacionales, se incrementó en 6% la ocupación hotelera; en 15.5% la derrama económica y en 11.2 % la afluencia de visitantes, en comparación con los registros de 2011.

Nuestra meta –señoras y señores– es consolidar a Oaxaca entre los 10 principales destinos turísticos de México, y con ello, incrementar los 142 mil empleos directos e indirectos que actualmente genera la actividad turística estatal.

En los dos últimos años logramos aumentar en casi 80% el número de asientos de avión que mensualmente arriban a nuestra ciudad capital y a nuestros destinos de playa desde diversos puntos del país y el extranjero, al pasar de una disponibilidad de 39 mil 971 asientos en diciembre de 2010 a poco más de 71 mil 801 para fines de este año.

Hago del conocimiento de esta Legislatura que por segundo año, la actividad económica en Oaxaca ha venido registrando una evolución positiva.

De acuerdo a reportes del INEGI, durante el segundo trimestre del 2012, la economía del estado registró un crecimiento de **4.5%**, ligando una tendencia consistente de crecimiento económico durante los últimos cuatro trimestres del año.

Por su parte, las estadísticas de afiliación del IMSS, correspondientes al mes de octubre, revelan que en el último año, el número de empleos formales generados en Oaxaca mostró un crecimiento acumulado de **7.6%**, lo que significa la creación de **12 mil 955** nuevos empleos permanentes en Oaxaca.

Con esta cifra, nuestra entidad ha alcanzado la cuarta posición nacional en materia de creación de empleo, impulsando la generación de **21 mil 486** nuevas plazas formales en lo que va de la presente administración.

Se trata de un indicador que ilustra que la promoción de inversiones en Oaxaca va por el camino correcto, al considerar que en 2012, el flujo de inversión productiva del sector privado registró un volumen de 12 mil 352 millones de pesos, lo que representa 275 % más que lo invertido en 2010; y 66.5 % más que la inversión realizada por el sector empresarial en 2011.

La iniciativa y la confianza que el sector empresarial ha depositado en nuestro estado, ha hecho posible que en los dos primeros años de este gobierno, se haya registrado en el Istmo de Tehuantepec, una inversión de 15 mil 852 millones de pesos en el sector eólico, colocando a nuestro estado como un referente nacional e internacional en la producción de energía limpia, y desde luego, en el combate frontal contra los efectos del calentamiento global.

A ello habría que agregar el importante impacto que la inversión pública imprime a la dinámica económica de la entidad, toda vez que este año el Gobierno Estatal ejercerá un presupuesto del orden de los 46 mil millones de pesos.

Como una acción relevante en nuestro esfuerzo para reactivar el flujo de la economía estatal, informo a esta Soberanía que el Fondo Oaxaca, fue galardonado por el Gobierno de la República, como el Mejor Operador de Programas Emergentes de Reactivación Económica del país, merced al respaldo financiero brindado a las micro-empresas y emprendedores de la Costa oaxaqueña, afectados por los desastres naturales de este año.

De esta manera, se reafirma al Fondo Oaxaca como una sólida palanca para financiar el desarrollo de la entidad, ya que desde su creación, ha colocado casi 1,500 millones de pesos, a través del otorgamiento de créditos preferenciales a 8 mil empresas y a 30 mil micro y pequeños negocios, que en el pasado fueron excluidos de los esquemas crediticios de la banca comercial.

Y como un hecho de gran trascendencia, destaco que con el apoyo de NAFIN y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, el pasado 13 de noviembre quedó formalizada una inversión de 2 mil millones de pesos, para apuntalar la actividad financiera preferencial del Fondo Oaxaca, a través de la operación de 4 importantes programas dirigidos a la reactivación de la economía estatal, además de impulsar la creación de nuevos negocios, y la capitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad.

Informo a este Honorable Congreso que las perspectivas de cierre presupuestal, indican que habremos de concluir el presente ejercicio con finanzas públicas sanas.

Hago también de su conocimiento que en forma transparente y responsable, en este año se concluyó la reestructuración de la deuda pública de la entidad, siendo Oaxaca el primer estado en aprovechar el esquema de contratación por pago oportuno que promueve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de BANOBRAS, lo que nos permitirá en 2013, asignar mayores recursos a los temas prioritarios que preocupan a la ciudadanía oaxaqueña.

Sin elevar las tasas impositivas, en lo que va de la presente administración, los ingresos propios del estado mostraron un crecimiento acumulado de 13 % en términos reales, al pasar de 2 mil 211 millones de pesos en 2010, a 2 mil 500 millones de pesos en 2012, producto del incremento de la base de contribuyentes, y sobre todo, como resultado de la creciente confianza ciudadana en su gobierno.

El manejo responsable, eficiente y transparente de la Hacienda Pública Estatal, motivó que en el pasado mes de agosto, la Agencia Certificadora Standard and Poor´s –una de las más estrictas evaluadoras en el ámbito financiero gubernamental– reconociera al Gobierno de Oaxaca por el adecuado manejo de la deuda pública y su desempeño presupuestal, realizado en los últimos 18 meses.

Nos hemos propuesto, también, que la actividad constructiva tenga el suficiente poder para incentivar la dinámica económica de Oaxaca.

Que la creación de infraestructura social y productiva se convierta en una poderosa herramienta de transformación, que aliente la sana competencia empresarial, y que proporcione a nuestras comunidades los servicios básicos que dignifiquen su calidad de vida.

Con esa finalidad, y a través de la acción de los 9 organismos que integran el sector de las infraestructuras del Gobierno del Estado, se han construido, o se encuentran en proceso de edificación, 3 mil 578 obras y acciones en las ocho regiones del estado, mediante el ejercicio de un presupuesto de poco más de 5 mil millones de pesos, de los cuales el 92.3 por ciento ha sido asignado a empresas oaxaqueñas, y el 7.7 por ciento a constructoras foráneas.

Sobresale en este esfuerzo una inversión de 805 millones de pesos, aplicados a la modernización y reconstrucción de 95 carreteras alimentadoras, entre ellas, la de Teotitlán a Huautla de Jiménez; la de Sola de Vega a Puerto Escondido; el circuito que enlaza a Xoxocotlán con Cuilapam de Guerrero; así como la pavimentación de los bordos del Río Salado.

En el subsector hidráulico se construyeron 242 obras, con una inversión de 301 millones de pesos, y cito como ejemplo, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Juchitán y el desazolve del río los Perros; la ejecución del programa de saneamiento de Puerto Escondido, que comprende la rehabilitación de 2 plantas y 3 cárcamos de bombeo, así como la realización de la segunda etapa del sistema de agua potable de San Agustín Loxicha, en la región de la Costa.

En el sector educativo, menciono la construcción y equipamiento de 502 nuevos espacios educativos, que corresponden a 250 aulas didácticas, 10 laboratorios, 21 talleres y 221 anexos.

Las obras realizadas por esta administración se han ejecutado de conformidad a los 25 Planes de Desarrollo Micro-regional, elaborados en consenso con las autoridades municipales y el Gobierno del Estado, en estricta observancia de nuestro compromiso de mantener al gobierno cercano a la gente.

Como ejemplo de la colaboración solidaria del Gobierno de la República, destaco la construcción y entrega de los tramos carreteros que ya unen a nuestra ciudad capital con Barranca Larga, la cual forma parte de la supercarretera a la región de la Costa, y desde luego, la que conecta a Oaxaca de Juárez con las Albarradas, lo que representa un importante avance de la supercarretera al Istmo de Tehuantepec.

Se trata –como todos Ustedes saben– de dos importantes vías de comunicación, cuya conclusión se estima en un plazo máximo de 36 meses, a través de una inversión de 15 mil millones de pesos.

Este circuito será fortalecido este año con la modernización del Eje Carretero número 15, particularmente de los tramos de Puerto Escondido a Pochutla, con una

longitud de 70 kilómetros, así como del Aeropuerto Internacional de Huatulco a la Zona Turística de ese destino de playa, con una extensión de 17 kilómetros.

Destaco también la entrega y operación del tramo de 136 kilómetros que unirá a La Ventosa con Arriaga, Chiapas, así como la modernización de la carretera Acayucan - La Ventosa, buscando que la interconexión transístmica entre los Puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz se realice en forma segura, rápida y a mayor escala.

Informo también la construcción del nuevo acceso al Puerto de Salina Cruz, el cual consta de un túnel de medio kilómetro de longitud, un viaducto de 400 metros y un boulevard de 1.5 kilómetros, realizados con una inversión de origen federal del orden de los 240 millones de pesos.

Se trata –señoras y señores– de un conjunto de obras de infraestructura que por muchos años permanecieron detenidas, y que a través de la gestión del gobierno estatal y el respaldo del Gobierno de la República, fueron reactivadas para abrir sendas oportunidades de inversión, y sobre todo, para capitalizar las ventajas que el Istmo y la Costa ofrecen para estimular la actividad productiva y el desarrollo turístico de Oaxaca.

A ello, se agrega el inicio de cinco proyectos de alto impacto del Plan Territorial de las Infraestructuras en Oaxaca, mejor conocido como “Platino”; que en este año implicará una inversión de 5 mil 296 millones de pesos.

Destaco entre otros, el proyecto de construcción de la Presa-Acueducto “Paso Ancho”, cuyo propósito será garantizar en los próximos 30 años, un abasto eficiente de agua potable para más de medio millón de habitantes de la Ciudad de Oaxaca y sus 22 municipios conurbados.

Me refiero también al inicio en este año de la construcción del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo “Venustiano Carranza”, que ofrecerá modernas instalaciones para promover la cultura física, masificar la práctica del deporte y la integración familiar en la capital de estado, en una superficie de 6.5 hectáreas y con una

inversión, en una primera etapa, del orden de noventa millones de pesos.

Cito igualmente la construcción del Centro Federal de Reinserción Social para Sentenciados de Mínima y Media Peligrosidad, en Miahuatlán de Porfirio Díaz y el Centro Estatal de Prevención y Readaptación Social de Mediano Riesgo, en Tlacolula de Matamoros.

Destaco asimismo, el extraordinario esfuerzo realizado por la ADOSAPACO, que es la instancia encargada de operar el sistema de administración de agua en nuestra ciudad capital y zona metropolitana, su esfuerzo ha permitido incrementar a más del doble el suministro de agua potable a la población de la ciudad de Oaxaca, al pasar de 350 litros por segundo en diciembre de 2010, a un caudal de 850 litros por segundo en el presente año, mediante la perforación de 37 pozos profundos, y el reforzamiento de líneas de distribución en más de 50 colonias, con una inversión de 400 millones de pesos.

Se trata en este último caso, de una obra de infraestructura hidráulica de gran trascendencia, toda vez que en los últimos 15 años no se había generado una inversión de tal magnitud en la ciudad de Oaxaca, aun cuando la mitad de la tubería de más de 100 colonias se encontraba en condiciones de obsolescencia.

No omito informar a esta Legislatura el sobresaliente desempeño de los tres órdenes de gobierno, en la atención de la devastación generada por el sismo de magnitud 7.4 grados, ocurrido el 20 de marzo; además del huracán “Carlotta” y la tormenta tropical “Ernesto”, que afectaron a la población de 317 municipios ubicados en las regiones de la Costa, la Sierra Sur, el Istmo y el Papaloapan, donde se habrán de invertir recursos federales y estatales por más de 3 mil 300 millones de pesos.

La acción gubernamental desplegada durante la etapa de emergencia, permitió restablecer los servicios básicos y las vías de acceso de manera inmediata; así como la habilitación de albergues y el aprovisionamiento de víveres, agua y medicamentos, a través de un puente aéreo realizado por la Marina Armada y el Ejército Mexicano.

Con la misma intensidad y oportunidad se ha trabajado en la reconstrucción de 2 mil

878 viviendas con daño total; y 31 mil 127 con daño parcial o menor; 430 obras en caminos; 123 sistemas de agua potable; 409 acciones en espacios educativos; 19 unidades de salud; y 7 edificios con valor histórico y patrimonial, afectados por estos fenómenos naturales, destacando la participación comunitaria a través de la integración de Comités Ciudadanos de Reconstrucción, que permitieron canalizar la ayuda a la población damnificada, sin condicionamientos, de manera ordenada y priorizada.

El campo oaxaqueño constituye una alta prioridad para el Gobierno de Oaxaca, porque ofrece no sólo posibilidades de empleo para el 54 por ciento de la población del estado, sino porque representa el hábitat, la fuente de sustento y de alimentación de nuestra gente.

Sin embargo, debemos admitir que a pesar del enorme potencial productivo que posee nuestro campo, su capitalización ha sido escasa y se cuentan por decenas de miles, las familias oaxaqueñas afectadas por la pobreza y la falta de oportunidades de progreso.

Por esa razón, el Gobierno del Estado y la Federación hemos sumado esfuerzos, voluntades y recursos para remontar los profundos rezagos que inhiben el progreso del campo oaxaqueño.

Se ha trabajado con intensidad, pero tenemos que reconocer que las mujeres y los hombres del campo esperan más de nosotros; nos exigen redoblar el quehacer gubernamental; invertir un mayor volumen de recursos, y apoyar a los más necesitados.

Con este propósito, hemos trabajado en favor del agro oaxaqueño, con el acompañamiento y la asistencia técnica del Banco Mundial, y desde luego, a través de la ruta de los "*Planes Estratégicos Sectoriales", elaborados para impulsar el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero* de la entidad.

Bajo esta metodología, y con una derrama de recursos de origen estatal y federal por 730 millones de pesos, se ha apoyado a 250 mil productores a través del PROCAMPO, del "Programa de Maíz y Frijol", mediante la Modernización de Unidades de Riego, del Programa de Alto Rendimiento del Café y con el "Proyecto Oaxaca Orgánico", entre otros.

Se ha ejercido también una bolsa de 152.3 millones de pesos en apoyo a los sectores pecuario, forestal y pesquero de la entidad, con quienes tenemos un compromiso indeclinable para apuntalar su productividad y la comercialización de sus productos, y de esta manera, aprovechar el enorme potencial que Oaxaca posee en estas ramas.

A través del *Programa* Especial para la Seguridad Alimentaria y el Programa Alimentario para Zonas Urbanas y Suburbanas, se invirtieron más de 414 millones de pesos, en beneficio de 1,691 localidades rurales y más de 10 mil pequeños productores, a quienes se les ha apoyado con obras de conservación, uso sustentable del suelo y agua, así como diversas acciones para la producción de alimentos y la ejecución de proyectos productivos de traspatio, que mucho contribuyen a la economía familiar.

Con la finalidad de proteger el patrimonio ecológico de los oaxaqueños, se atendieron 195 incendios forestales en 90 municipios de la entidad, logrando una reducción de 41 % en eventos registrados respecto al año anterior, así como una disminución del 17 % en la superficie afectada, logrando mantener a Oaxaca –por segundo año consecutivo– fuera de los primeros sitios de siniestralidad en el país.

Señoras y señores Legisladores:

Uno de los reclamos más justos y urgentes de Oaxaca es el combate a la pobreza y la desigualdad social, cuyas expresiones alcanzan índices muy superiores a la media nacional.

Por este motivo, en el presente año se modificaron las reglas de operación de los programas que norman la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Social y Humano BIENESTAR, a efecto de ampliar su cobertura y oferta de servicios a las y los oaxaqueños que viven en situación de vulnerabilidad.

A partir del nuevo fundamento legal, la Estrategia BIENESTAR aumentó presupuestalmente a 1,409 millones de pesos, para ampliar sus beneficios, y de esta manera, lograr una cobertura estatal de poco más de 1.4 millones de personas en situación de vulnerabilidad de las ocho regiones de la entidad.

Con este propósito, se canalizaron 23 mil 230 apoyos económicos bimestrales a personas con discapacidad; se ha

atendido a 20 mil 450 adultos mayores en situación de precariedad, así como a 3 mil 480 jefas de familia desempleadas.

Con la Estrategia BIENESTAR, estamos brindando apoyo alimentario a más de 215 mil niñas, niños y mujeres de condición humilde, a través de 2 mil 330 cocinas comunitarias, instaladas en 375 municipios de la entidad, a través del Sistema DIF Oaxaca, cuya participación ha sido crucial en nuestra meta de combatir la desnutrición que afecta a la niñez oaxaqueña.

Cito también, la entrega de 36 vehículos adaptados a igual número de municipios de la entidad, en el marco del Programa de Transporte Público para Personas con Discapacidad, que con toda eficiencia desarrolla el DIF Estatal en beneficio de casi 39 mil personas con diversos tipos de discapacidad.

En este año, la estrategia BIENESTAR ha sido renovada y fortalecida con la operación de dos nuevos programas, denominados “Micro-financiamiento a la Economía Solidaria” y “Fondo de Coinversión Social”.

Con estos programas estamos apoyando 112 proyectos emanados de organizaciones civiles, además de otorgar 7 mil microcréditos a igual número de personas integradas a empresas sociales del estado.

Señoras y señores Diputados, en esta administración, nos hemos fincado la meta de transformar a Oaxaca desde la educación.

De ahí el interés interés de nuestra Administración para fortalecer vínculos y concertar acuerdos con las maestras y maestros de Oaxaca, con su sindicato; con los padres de familia, con las y los legisladores del estado y la propia comunidad estudiantil.

Estamos convencidos de que el mejoramiento de la educación en Oaxaca, no se dará por decreto gubernamental, ni por voluntarismos, y mucho menos, a través de la coacción.

Se requiere que todos los actores sociales y políticos involucrados, sumemos voluntades, consensos y trabajo para la construcción de un modelo educativo que reconozca lo oaxaqueño; que reconozca nuestra pluralidad étnica y lingüística, los usos y costumbres, los retos de nuestra geografía, y desde

luego, la profundidad de nuestros rezagos.

En tal virtud, y con la Estrategia BIENESTAR, seguimos apoyando la educación y la economía de las familias oaxaqueñas, mediante la entrega gratuita de medio millón de paquetes de útiles escolares, así como dos juegos de uniformes a 975 mil estudiantes del nivel básico; lo que hace a Oaxaca –después del Distrito Federal– el segundo estado de la República que destina un mayor monto de recursos para favorecer el desarrollo académico de la niñez y de los jóvenes.

Continuamos respaldando, también, a los estudiantes oaxaqueños de escasos recursos inscritos en las universidades públicas del estado, otorgando este año poco más de 17 mil becas del programa PRONABES-BIENESTAR, auspiciado por la Federación y el Gobierno Estatal.

Y en este mismo renglón, informo que en este ciclo escolar, el IEEPO otorgó becas a 17 mil 281 estudiantes de planteles oficiales del nivel básico, con una derrama de recursos de poco más de 185 millones pesos.

Informo también el esfuerzo realizado en la ejecución del programa “Un niño, Una Computadora”, mediante el cual hemos entregado los primeros 7 mil equipos portátiles de cómputo, de un total de 30 mil comprometidos por mi administración, con la finalidad de acelerar los procesos de aprendizaje, mediante el uso creciente de tecnología orientada a la educación.

El trabajo colectivo, intenso y cotidiano realizado en materia educativa, ha permitido incrementar en 4.3 % la eficiencia terminal de la educación primaria, así como reducir en 13 % el índice de reprobación en este nivel escolar.

Y como hecho sobresaliente, informo que en el presente ciclo escolar hemos registrado un crecimiento acumulado de 7 % en la matrícula del nivel bachillerato, y de 6 % en la educación superior, lo que abre nuevas oportunidades de superación para 33 mil 197 jóvenes más, en ambos niveles educativos.

Señoras y señores Legisladores, desde el inicio de esta administración, emprendimos una cruzada institucional en favor de la salud, combatiendo con toda firmeza las principales

enfermedades que amenazan el bienestar y la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

Con fidelidad a esta consigna, hemos concluido y entregado 4 nuevos Hospitales Comunitarios, 3 Hospitales de Salud Materno-Infantil, 2 Centros de Salud de Servicios Ampliados y 11 Centros Básicos de Salud, en beneficio de 837 mil personas de las regiones Cañada, Costa, Istmo y la Mixteca.

A través del Seguro Popular, se brindan servicios médicos a 2.6 millones de personas, lo que representa 68.7% de la población total del estado; y con el concurso de todas las instituciones del Sector Salud de Oaxaca, incrementamos en 5.2 millones el número de consultas, lo que representa un aumento de 3 %, respecto a 2010.

A través de una inversión de más de 120 millones de pesos, entregamos 247 ambulancias a igual número de municipios, avanzando en nuestro compromiso para que los 570 municipios de la entidad, dispongan de una unidad de emergencia antes de concluir esta administración.

Nuestro objetivo es salvaguardar la vida y la salud de nuestra gente, y por esa razón, pusimos al servicio de la ciudadanía un segundo helicóptero y un avión turbocomander habilitados como ambulancias aéreas, realizando a la fecha 418 traslados de personas accidentadas, emergencias pediátricas y mujeres con embarazo de alto riesgo.

La acción comprometida y profesional del personal de las dependencias del Sector Salud, nos ha permitido disminuir los casos de cáncer de mama en 11.5 %, reducir en 20 % los casos de muerte materna, así como iniciar la erradicación del paludismo y abatir la incidencia del dengue en 67 %.

Sea ésta la ocasión para reiterar la felicitación y el reconocimiento del Gobierno de Oaxaca a la comunidad médica, enfermeras y paramédicos, por su generosa aportación para el cuidado de la salud de nuestro Pueblo.

En otro orden de ideas, informo a esta Representación Popular que en el mes de septiembre fue abierto el Centro Oaxaca en la ciudad de Los Ángeles, California, con la encomienda de atender las solicitudes de apoyo de la comunidad

migrante de origen oaxaqueño, además de acercar los servicios de gobierno, saldando así nuestro compromiso con los paisanos que radican en la Unión Americana.

Con el mismo espíritu, y a través de un monto global de 15 millones de pesos, en este año continuamos el pago a más de 1,500 ex-braceros oaxaqueños, que trabajaron en la Unión Americana en el periodo 1942-1964 y quienes por más de medio siglo habían demandado el reintegro del diez por ciento de su fondo de ahorro.

Asimismo, con el invaluable respaldo y acompañamiento del FIPAGO, el Gobierno de Oaxaca amplió este año su apoyo económico a 20 mil familias defraudadas por cuatro cajas de ahorro, mediante una canalización de recursos de origen federal y estatal por más de 480 millones de pesos.

Señoras y señores, en esta administración gubernamental estamos convencidos de que la prevención y el combate a la corrupción, son principios irrenunciables de un gobierno democrático.

Por ese hecho, hemos ejercitado una política de transparencia, participación social y gobierno abierto, denominada OAXA-TRANSPARENTE, cuya meta es construir una nueva relación colaborativa y de honestidad entre la sociedad y el gobierno emanado de su voluntad.

En el marco de este esfuerzo, pusimos en operación el programa Evaluar para Mejorar, con el que Oaxaca obtuvo el Primer Lugar en el certamen de “Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional”, organizado por el Banco Mundial, el IFAI, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública.

En materia presupuestaria, Oaxaca mejoró notablemente su posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2012, elaborado por la evaluadora A-Regional, al pasar del décimo octavo al quinto lugar; además de transitar del último sitio a la décima sexta posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2012, elaborado por

el Instituto Mexicano para la Competitividad.

La transición democrática de Oaxaca no tendría sentido, si el gobierno y nuestra sociedad, no avanzamos en la promoción de la cultura del respeto a las libertades ciudadanas y a los derechos humanos.

De ahí que desde el primer día de esta administración, nos hayamos enfocado en fomentar una cultura de prevención, al tiempo de construir las bases jurídicas para sancionar las conductas que vulneren los derechos fundamentales de nuestro Pueblo.

Como resultado de este esfuerzo, informo a Ustedes que se han atendido –en su totalidad– las quejas de responsabilidad directa de este Poder Ejecutivo, además de registrar una reducción del 30 % del total de medidas cautelares emitidas por los organismos locales, nacionales e internacionales de protección y salvaguarda de los derechos humanos.

Reconocemos sin embargo que a pesar de las medidas implementadas, se siguen registrando casos que no podemos tolerar y que seguiremos combatiendo con energía y con todas las herramientas que el Estado tiene a su disposición.

Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Señoras y señores:

El balance de las acciones, obras y decisiones que mucho me honra reseñar, son un claro testimonio del esfuerzo y la energía desplegada por la Sociedad Civil y el Gobierno, para enfilar a Oaxaca en su cita indetenible con la justicia, el progreso y la grandeza.

Este compendio de acciones, es también resultado de la actitud propositiva, de la perseverancia y vocación de servicio de un profesional equipo de servidores públicos, que en lo cotidiano se afanan en mejorar los servicios de gobierno y dignificar la Función Pública.

La acción conjunta –señoras y señores– nos ha permitido cosechar los primeros frutos de un trabajo que cada día deberá ser más intenso, más comprometido y eficiente.

Por esa razón, reafirmo la convicción y compromiso del Gobierno de Oaxaca para continuar desarrollando una gestión honesta y transparente; de diálogo

intenso, de concertación y de respeto a las leyes y reglamentos que norman el desempeño gubernamental.

Subrayo mi disposición de servir a Oaxaca y a su pluralidad; así como mi obligación de continuar visitando todos y cada uno de los municipios de la entidad; y sobre todo, de trabajar y permanecer al lado de los grupos vulnerables de nuestro tejido social.

De abrir el gobierno a las iniciativas y demandas de las organizaciones sociales, a todas las expresiones políticas del estado, a las maestras y maestros, a los empresarios y sindicatos, con la convicción inalterable de escuchar y atender a todos, sin condicionamientos, ni exclusiones.

Sabemos que la gran tarea que nos aguarda en los próximos años no será sencilla, y estamos muy conscientes de que en la geografía social y económica de Oaxaca, subyacen fuertes rezagos e insuficiencias, que sólo podremos vencer y remontar si nos mantenemos unidos, si tenemos todos la firme convicción de anteponer el interés superior de Oaxaca, a las posturas de grupos o particulares.

Corresponde a nuestra generación asumir los desafíos del cambio que todos anhelamos, construyendo sinergias y acuerdos perdurables, que hagan posible la paz y un clima de trabajo incesante, que nos permita legar a nuestros hijos y nuestros nietos, un futuro cada vez más justo, próspero y pleno de oportunidades.

¡Oaxaca lo merece y nuestro tiempo lo exige!

Antes de dar gracias quiero agradecer la presencia del Gobernador de Puebla que nos acompaña, Rafael Moreno Valle.

Gracias a todas y a todos ustedes por habernos escuchado el día de hoy.

El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Se pasa al quinto punto del orden del día: intervención del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para dar contestación al Segundo Informe de Gobierno del Estado. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Javier Villacaña Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Ciudadano Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ciudadano Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca, ciudadano Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, compañeros y compañeras Diputadas ciudadanos senadores de la República y Diputados federales, señores Gobernadores, señores exGobernadores de nuestro Estado, amigos de los medios de comunicación señoras y señores.

Con fundamento en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, décimo de laLey Orgánica del poder legislativo y 165 del reglamento correspondiente, hago uso de esta tribuna para dar contestación al segundo informe del estado que guarda la administración pública presentado ante esta Soberanía por el titular del poder Ejecutivo Estatal.

Hemos escuchado con mucha responsabilidad los avances que el señor Gobernador pondera en su mensaje, pero consideramos que esta es también una ocasión propicia para preguntarnos sobre los asuntos que están pendientes. Un amplio sector de la sociedad nos exige indagar con firmeza por qué la falta de resultados en algunos rubros. No son estos tiempos para descalificar por sistema ni para rendir pleitesía a nadie, son tiempos de honrar el espíritu genuino de la división de poderes y exigir cuentas claras del gobernante, independientemente del origen ideológico que tenga. Todos los actores políticos nos debemos al pueblo, a esos ciudadanos que nos den su voto y su confianza, es a ellos a quienes se les rinde cuentas a través de sus representantes populares, cuya función nos honra hoy a nosotros. Por ello, con responsabilidad republicana y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, esta Soberanía hará de inmediato la glosa y un análisis minucioso del contenido del informe, de sus cifras y de su soporte técnico. Compartimos la ruta del cambio democrático porque fue mandato popular. Nuestros pueblos dispusieron la alternancia como derrotero para acelerar la conquista y reivindicaciones largamente esperadas.

No esquivamos el reconocimiento de los avances cuando son inobjetables pero no podemos ignorar el desencanto que se observa afuera de este recinto y que se manifiesta algunas veces en las calles, barrios y en las comunidades rurales. La política y la gobernabilidad democrática entrañan un esfuerzo común y compromisos compartidos de los poderes del Estado y de cada poder frente al ciudadano. En igual sentido, entraña deberes y derechos ciudadanos para garantizar los equilibrios y el desarrollo. El trabajo coordinado y consensado entre los diversos poderes del Estado rinde frutos. La reforma constitucional, sin precedente, es una prueba de ello. En el legislativo compartimos la urgencia de ofrecer la seguridad pública y la paz social que estimule la inversión y el empleo en esos territorios pero apremia también la certeza jurídica y la justicia que demanda la comunidad urbana y rural, armonicemos tanto el quehacer de todos para que estos reclamos cristalicen. El crecimiento económico, la competitividad y el empleo sólo se alcanzan con desarrollo integral, social y humano. El combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación son condicionantes para crecer con paz social. Por ello, nuestros pueblos exigen sin concesión soluciones exhaustivas y oportunas. En nuestro carácter de representantes de esa comunidad evaluamos día a día la eficacia y la eficiencia de las acciones realizadas por el gobierno. Hablamos con franqueza para que se corrija el rumbo donde es necesario, por el bien de Oaxaca queremos saber a detalle que está haciendo el gobierno para defender a los Chimalapas, queremos saber por qué la dilación en la aplicación oportuna de los recursos del Fonden, pese a su costo social y financiero. Hay comunidades que todavía están esperando las obras que se comprometieron. Esta Soberanía, y en especial los oaxaqueños, requerimos explicaciones sobre la falta de liquidez cuando se ha insistido en que tenemos el presupuesto más alto de la historia, 68,000 millones que no se ven plenamente reflejados en salud, educación e infraestructura. Los Diputados queremos que se ponga especial énfasis en el tema del campo, concepto que todos sabemos sufre un gran abandono y desatención, queremos que se cumpla cabalmente con el

compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos, la sociedad no acepta más la opacidad y desea saber el por qué de la contracción económica y los subejercicios.

En el entorno político queremos saber por qué a estas alturas y a más de dos años del proceso electoral correspondiente, todavía tenemos asuntos postelectorales pendientes de resolver. Reconocemos los programas y las acciones para enaltecer y fortalecernos a cultura milenaria, las lenguas y la identidad indígena. Sin embargo, debe usarse toda la energía institucional y asignar mayores recursos para superar la realidad adversa de muchos niños, jóvenes, mujeres, migrantes y adultos mayores que hoy viven en la desesperanza. Nuestra realidad requiere de mayor rigor, transparencia y seriedad de los servidores públicos para satisfacer la expectativa de la gente. Tengo que decirle que existen funcionarios públicos que han evadido su responsabilidad y han incurrido en omisiones graves que afectan a grandes sectores de la comunidad oaxaqueña. Lamentablemente el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura es uno de ellos. Qué bueno, qué bueno señor Gobernador que usted públicamente ha anunciado ajustes a su gabinete en un breve tiempo.

Se reportan, por otro lado, mejoras en la infraestructura caminera, puentes y otros sectores, pero el déficit en obras según la demanda ciudadana exige mayores recursos y la ejecución oportuna de proyectos. Quiero decirle señor Gobernador que quienes no formamos parte de la alianza que lo llevó al gobierno no nos regocijamos por los pendientes y las metas aún no alcanzadas, por el contrario, como representantes populares comprometidos nos aprestamos a la búsqueda unitaria y solidaria de soluciones para la colectividad estatal en aquellos tramos insatisfechos. Es menester exhortar a todos los actores políticos y sociales a que privilegien el interés de la ciudadanía que hoy reclama convivencia y permanencia de la paz social.

La pluralidad no ha sido obstáculo para respaldar las decisiones aceptadas, pero tampoco debe ser pretexto para dejar pasar o arropar omisiones o errores.

Señor Gobernador, señoras y señores Diputados, cambio y gobernabilidad democrática no son clichés ni expresiones repetidas por la clase política con pretensión protagónica. En Oaxaca, son parte de una alternancia que el electorado eligió para transitar con certidumbre hacia el desarrollo compartido con justicia y paz duradera. El bienestar de la gente debe estar por encima de cualquier interés y si la política o la alternancia no es un medio para mejorar las condiciones del ciudadano estamos cerrando el camino.

En ese contexto, el gobernante y el legislador tienen mandatos mutuamente compartidos. En ambos casos, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son principios que rigen esa conducta. Hacer honor y regirnos por estos preceptos de confianza del ciudadano, pero sobre todo, enaltece la política y el trabajo cotidiano y obligado de todos. Reconozco su valor al admitir que pese a los avances que el gobierno no ha caminado como usted hubiera querido. Esperamos que escuche la voz del pueblo una vez más. Hagamos política para cumplir y hacer que nos las comunidades avance. Es el pueblo el principal interesado en que se haga honor a los compromisos porque es el pueblo y la historia quienes juzgarán nuestros hechos. Es cuanto. Muchas gracias.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Se pasa al sexto punto del orden del día: himno nacional Mexicano. Se solicita a las Diputadas, Diputados y público asistente ponerse de pie para entonar nuestro himno nacional Mexicano.

(Himno Nacional Mexicano)

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Desahogados los puntos del orden del día y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política local, se solicita a la comisión de cortesía acompañe al Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Contador Público Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública y representante personal del ciudadano Licenciado Felipe Calderón

Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos, a la salida de este recinto parlamentario cuando deseen retirarse. Agotados los puntos del orden del día se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la LXI Legislatura a las 14 horas del día de hoy jueves 15 de noviembre del 2012 a sesión extraordinaria. Se levanta la sesión solemne.

(El Diputado Presidente toca el timbre).